



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONCURSO POR INVITACIÓN N° 010-2024

CONTRATACIÓN DE UN CONSULTOR PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN « CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL DISTRITO DE SAN IGNACIO, DE LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Acta de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N° 2 y Adjudicación de Buena Pro

En el local de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, sito en Av. Enrique Canaval Moreyra N°150, Piso 8, San Isidro, siendo las 11:00 horas del día jueves 2 de mayo de 2024, se instaló el Comité de Contrataciones, designado por Resoluciones de la Dirección Ejecutiva N°077-2018 y de Secretaria General N° 059-2024 integrado por el señor Renato Humberto Eyzaguirre Jara Almonte en calidad de Presidente, el señor Rafael del Castillo Saavedra y señora Juana Isabel Valencia Morales de Portocarrero en calidad de miembros.

Asimismo, se contó con la presencia del Notario de Lima, Doctor Jaime Tuccio Valverde, con la finalidad de llevar a cabo el Acto Público de Comunicación de Resultados, Apertura del Sobre N° 2 y Adjudicación de Buena Pro en el marco del Concurso por Invitación N° 010-2024 para la contratación de un consultor para la elaboración del estudio e preinversión a nivel de perfil del proyecto de inversión "Creación del servicio de tratamiento de aguas residuales para disposición final en planta de tratamiento de aguas residuales del distrito de San Ignacio, de la provincia de San Ignacio del departamento de Cajamarca".

A la hora indicada, el Presidente del Comité de Contrataciones dio inicio al acto indicando los puntajes obtenidos, por los postores, en la Propuesta Técnica:

Cuadro N° 1: Puntaje Evaluación Técnica

N°	Postor	Puntaje
1	Consortio Consultor de Aguas Residuales San Ignacio Cajamarca conformado por Euroconsult Sucursal Perú y Proyectos Ejecución y Control de Obras S.A	No califica
2	Consortio Hytsa – CEMOSA conformado por Hytsa Estudios y Proyectos S.A y Centro de Estudios de Materiales y Control de Obra S.A	No califica

El postor Consortio Consultor de Aguas Residuales San Ignacio Cajamarca conformado por Euroconsult Sucursal Perú y Proyectos Ejecución y Control de Obras S.A no califica debido a que el profesional propuesto como Jefe de Proyecto no cumple el requisito mínimo establecido en el Anexo 1, Términos de Referencia referido a contar con Experiencia de treinta y seis (36) meses como: director, jefe, gerente, supervisor, coordinador o posición de dirección que haga sus veces, en la elaboración o en la supervisión de i) estudios de preinversión en el marco del SNIP y/o INVIERTE.PE o equivalente en el país de origen, y/o ii) estudios definitivos o expedientes técnicos o documentos equivalentes en el país de origen, en proyectos de agua y/o saneamiento.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Hombres y Mujeres"
"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las
Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

El postor Consorcio HYTSA – CEMOSA conformado por Hytsa Estudios y Proyectos S.A y Centro de Estudios de Materiales y Control de Obras S.A no califica debido a que el profesional propuesto como Profesional en Costos y Presupuestos no cumple el requisito mínimo establecido en el Anexo 1, Términos de Referencia referido a contar con experiencia mínima de treinta y seis (36) meses que haya elaborado y/o supervisado la elaboración de presupuestos y/o estructuras de costos en proyectos de agua y/o saneamiento para i) estudios de preinversión en el marco del SNIP y/o INVIERTE.PE o equivalente en el país de origen, y/o ii) estudios definitivos o expedientes técnicos o documento equivalente en el país de origen.

En razón de lo expuesto, el Comité declara desierto el presente proceso.

Se deja expresa constancia que los sobres sin abrir conteniendo las propuestas económicas de los postores, permanecerán bajo custodia del Comité de Contrataciones, previa verificación de su estado de inviolabilidad.

Siendo las 11:30 horas, se dio por terminado el presente Acto Público, dándose lectura a la presente Acta, la misma que fue aprobada y firmada, por los miembros del Comité y el Notario, en señal de conformidad.

Renato Humberto Eyzaguirre Jara Almonte
Presidente

Rafael Del Castillo Saavedra
Miembro

Juana Isabel Valencia Morales de Portocarrero
Miembro

